

18.899

Nº _____

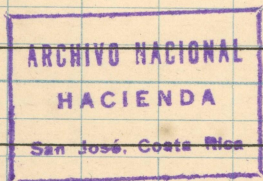
Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____



Año 1886

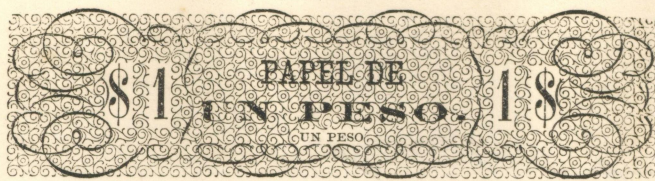
1886

N. 281

Solicitud de Don Nicolas Delizore pidiendo
se le permita extraer hule en los baldios de
la Republica

Resuelto por acuerdo n.º 96 de 18 de Oct.º / 886.

230



GUANACASTE

Honorable Señor Ministro de Hacienda
 Alejandro Nicolás Delizore y Mayorga, mayor de
 edad, casado, negociante y vecino del Canton de
 Santa Cruz, anto lb. Con respeto expongo:

Deseo dedicarme a la extracción del hule que
 se encuentra en las montañas del "Ario" "Oras" y
 "Mosara" del Canton de Nicoya y que se encuen-
 tran bajo los linderos siguientes: al Norte
 río "Seco" y montañas de Santa Cruz; al Sur
 al Mar Pacífico; al Este montañas de "Coyote";
 y al Oeste, el río "Lisa". En la área expresada
 nadie tiene permiso para extraer el caucho, pues
 aunque pertenece a los baldíos nacionales, sé
 que nadie ha solicitado tal permiso.

Ofrezco extraer el hule con todas las reglas de
 arte, sin destruir los árboles, ni causar daños
 de ninguna especie.

Por lo expuesto; y apoyado en el
 art. 549 del Cod. Fiscal

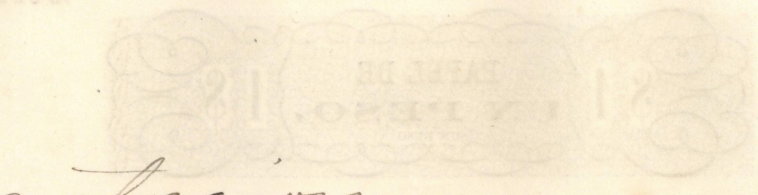
Alt. pido se sirva concederme la licencia
 que solicito para extraer el caucho que
 se encuentra en los baldíos nacionales,
 atrás expresados y bajo las condiciones
 que ofrezco cumplir religiosamente.

Siberia (Costa Rica) 6 de 1886

Alejandro Nicolás Delizore

Pa

Licencia para
 extraer caucho en baldíos
 nacionales



ra la presentacion
Whiting



Resuelto por acuerdo n.º 96 de 18 de
oct. 1866

1
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	



GUARACASTE

Tr. Liro de Estado en el Desp.^o de Hacda.
 Nicolás Delizón y Mayorga, mayor de e-
 dad, casado, negociante y de este vecindario,
 ante U. con el mayor respeto expongo:

A principios del mes de Octubre último,
 dirigí a esa Secretaría un memorial en
 que apoyado en el art. 549 del Cris. Fis-
 cal, solicitaba licencia para extraer
 caucho en los bosques nacionales si-
 tuados en el Canton de Neceya de es-
 ta Provincia y que están bajo los li-
 deros siguientes: al Norte río de por
 medio, con el barrio de San Juan de
 este Canton; Sur, con el mar Pacifico
 y la Punta de Quinones; al Este, con
 el Cerro de la Cruz; y al Oeste, con el
 río Tabaco. —

Como aun no se ha resuelto mi so-
 licitud anterior, reitero mi pretension
 por medio del presente, ofreciendo que
 no destruiré maderas útiles de nin-
 guna clase y que la extracción del
 hule la verificaré con todas las reglas
 del art. — Por lo expuesto

S. N. pido se sirva concederme la licencia
 que para extraer caucho solicito, en el
 punto y en las condiciones antes ex-
 presadas; por ser de justicia
 que pido y pido S.^c — San

Resuelto por acuerdo n.º 96 de 18 de octubre de 1883.
 Solicito licencia para extraer caucho
 en bosques nacionales.

2001 M 3 H 0102
Santa Cruz, Noviembre 18 de 1886

Nicolás Delgado M

Para los efectos de la presentación.

Defatura Política de Santa Cruz a los vein-
te días del mes de Noviembre de mil ochocien-
tos ochentiseis -

Para los efectos de la pre-
sentación -

Monte Allas

5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30